

Criterios de calificación Departamento de Música

Debemos utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la calificación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

La calificación final se obtendrá atendiendo a los siguientes elementos:

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES ⁽¹⁾				RECUPERACIONES	NOTA JUNIO
	TEORÍA / PRÁCTICA / TRABAJOS (%) ⁽²⁾	CUADERNO (%)	TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN EN CLASE (%) ⁽³⁾	PRUEBA GLOBAL		
1º ESO Música	70	10	20	NO	(4)	Media de las 3 evaluaciones
3º ESO 1º DIVER Música	70	10	20	NO	(4)	Media de las 3 evaluaciones
4º ESO Música	80	-	20	NO	(4)	Media de las 3 evaluaciones
4º ESO Creación de cortos	80	-	20	NO	(4)	Media de las 3 evaluaciones
1º BACH LPM	80	-	20	NO	(4)	Media de las 3 evaluaciones

OBSERVACIONES:

1. Promoveremos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje, que permitan a nuestro alumnado desarrollar las competencias establecidas para cada etapa.
2. En este apartado se incluyen exámenes teóricos, trabajos o ejercicios que se consideren de entrega obligatoria, y ejecuciones vocales e instrumentales. Cada trimestre el profesor explicará a sus alumnos la ponderación de este apartado, atendiendo a los exámenes, trabajos... que se hayan realizado.
3. En este apartado se incluye el trabajo diario, el silencio, las ganas de trabajar y aprender, el respeto al profesor, los compañeros, los materiales...
4. Podrá haber exámenes de recuperación de cada evaluación, si bien el profesor valorará si a lo largo del curso la progresión del alumno permite recuperar las evaluaciones precedentes suspensas.
5. Ortografía: La calificación total de cuadernos, trabajos y exámenes podrá verse afectada **hasta en 1 punto menos por presentación y faltas de ortografía**. Faltas de ortografía: cada falta grave baja 0,2 puntos. Las tildes se contarán como 4 tildes = 1 falta. En el caso de los alumnos DEA diagnosticados con TEL o Dislexia la calificación total podrá reducirse un máximo de 0,25 puntos y no se tomarán en cuenta las tildes.
6. El alumno que sea descubierto usando el móvil o cualquier otro dispositivo electrónico durante la realización de un examen obtendrá la calificación 0 en dicho examen.
7. En caso de detección de copia, plagio o falsificación de documentos de evaluación, se trasladará el parte correspondiente a Jefatura que aplicará las medidas contempladas en el artículo 34.2 del Decreto de derechos y deberes del alumnado. Asimismo, la prueba correspondiente se calificará con un 0.